

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	No.- CO1.PCCNTR.4647241 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATISTA:	FUNDACION TEJIENDO FUTURO
Nit o C.C. No.	900318743 - 5
CONCEPTO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA PARTICIPACION EN LA VITRINA ANATO 2023 DEL SECTOR TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL	APORTE DE LA GOBERNACION: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (850.000.000) APORTE DE FUNDACION TEJIENDO FUTURO: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$365.000.000) VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (1,215,000,000.00 COP)
VALOR ADICIONAL	\$00 000.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	\$00 000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	\$00 000.00
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL:	Días meses
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	Nombre del interventor Numero de contrato
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de identificación
SUPERVISOR:	FERNANDO TOLOZA TOLOZA ACTO ADMINISTRATIVO DEL 16 DE FEBRERO DE 2023
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	Nombre del interventor Numero de contrato
FECHA DE INICIACION:	21 DE FEBRERO DE 2023

ACTA DE SUSPENSION	No	No	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No	No	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION				20 DE MARZO DE 2023		
MUNICIPIO:				BOGOTÁ		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		

En Bucaramanga, a los veintiuno (21) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023) se reunieron, MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ, en calidad de Secretaria de Cultura y turismo del Departamento y JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA quien comparece en calidad de Representante legal de FUNDACION TEJIENDO FUTURO, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y la FUNDACION TEJIENDO FUTURO se celebró el Convenio No. CO1.PCCNTR.4647241 del 16/02/2023, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA PARTICIPACION EN LA VITRINA ANATO 2023 DEL SECTOR TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado convenio dando cumplimiento al objeto contractual del mismo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del convenio, mediante el Acta de recibo final suscrita el día veintiuno (21) del mes de marzo del 2023.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (1,215,000,000.00 COP)equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$1.215.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0	
ANTICIPO INICIAL		\$0
ANTICIPO ADICIONAL		\$0

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4
VR. APORTADO POR LA FUNDACIÓN		\$365.000.000	
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$850.000.000	
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	
SUMAS IGUALES	\$1.215.000.000	\$1.215.000.000	

7. Que se han realizado los siguientes pagos:
RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
En trámite	En trámite	ACTA FINAL	\$850.000.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (No aplica)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. Que el día veintiuno (21) del mes febrero de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
400-47-994000090390	CUMPLIMIENTO	16/02/2023	16/09/2023
400-47-994000090390	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	16/02/2023	16/03/2026
400-47-994000090390	CALIDAD DEL SERVICIO	16/02/2023	16/09/2023
400-74-994000022281	RESPONSABILIDAD CIVIL	16/02/2023	21/03/2023

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	AP-JC-RG-13
			VERSIÓN	9
			FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
			PÁGINA	4 de 4

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR.4647241, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el ultimo desembolso por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (850.000.000) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4647241, comprometiéndose la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2023.



**MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**



**JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA
REP. LEGAL FUNDACION TEJIENDO FUTURO
CONTRATISTA**



**FERNANDO TOLOZA TOLOZA
SUPERVISOR**